

8 de agosto de 2022

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Señores

**MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.**

Maipú 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**Ref.: Hecho relevante – Cierre de la Oferta de Canje**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de responsable de relaciones con el mercado de Pampa Energía S.A. (la "Sociedad" o "Pampa"), y en el marco de la oferta de canje (la "Oferta de Canje") para canjear Obligaciones Negociables Serie T en circulación a una tasa de interés fija igual a 7,375% con vencimiento en 2023 (las "Obligaciones Negociables Existentes") por nuevas Obligaciones Negociables al 9,500% con vencimiento el 8 de diciembre de 2026 (las "Nuevas Obligaciones Negociables"), y siguiendo con lo anunciado por hecho relevante de fecha 1 de agosto de 2022 (ID 2924413), a fin de informar que habiéndose satisfecho la totalidad de las condiciones para la Oferta de Canje, la Sociedad emitió las Nuevas Obligaciones Negociables, y depositó la suma en efectivo correspondiente para realizar el Pago de Intereses Devengados y la Contraprestación en Efectivo Total a cada Tenedor Elegible cuyas Obligaciones Negociables Existentes fueron válidamente ofrecidas y aceptadas al canje, respectivamente. Los términos definidos en la presente tienen el significado establecido en el suplemento prospecto y de canje de fecha 16 de junio de 2022 (conforme fuera enmendado) (el "Suplemento").

Cabe destacar que la Oferta de Canje robustece el perfil de deuda y la estructura patrimonial de la Sociedad, cuyo uso de capital continúa enfocado estratégicamente en el crecimiento orgánico de los negocios centrales de Pampa: aumentar la producción y desarrollo de reservas no convencionales de gas, y continuar adicionando generación eléctrica eficiente. De esta manera, se contribuye al país con producción local y menor huella de carbono, y posibilita el ahorro de reservas en moneda extranjera.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

---

María Agustina Montes  
Responsable de Relaciones con el Mercado